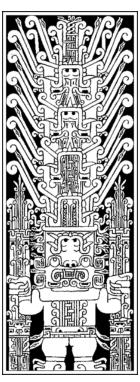
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS



4° PRÁCTICA DE AUDITORIA AUDITORIA EN INFORMÁTICA

DOCENTE:

SOTOMAYOR ABARCA, JULIO ELMER.

PRESENTADO POR:

CABREJOS CALDAS, KARINA ISABELLE
CARHUATOCTO MOROCHO, AXEL HERNAN
PEÑALOZA ORTEGA, BRIAN
MAMANI CCARI, JANETH

LIMA – PERU ABRIL, 2021 **ÍNDICE** ii

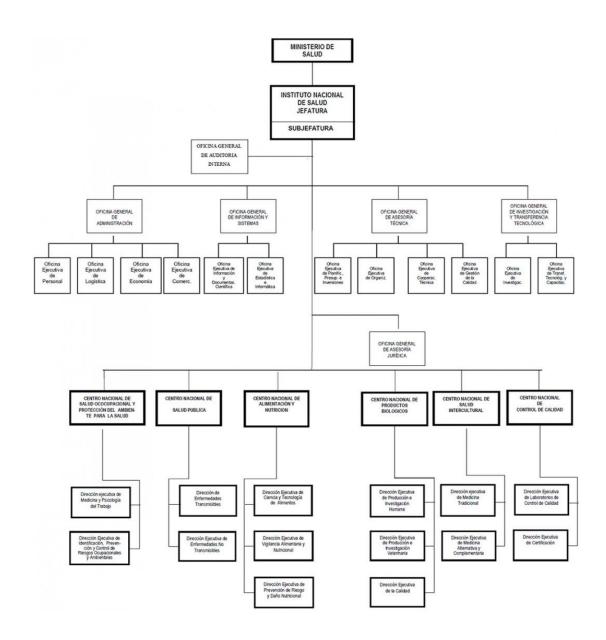
I. INTRODUCCION	
II. ESTRUCTURA ORGANICA	2
2.1 Jerárquicas	2
2.2 Estructura orgánica	3
2.3 Funciones	5
2.4 Objetivos	
III. REVISAR LA SITUACION DE RECURSOS HUMANOS.	8
IV. ENTREVISTAS CON EL PERSONAL	
4.1 Jefaturas	¡Error! Marcador no definido.
4.2 Análisis	¡Error! Marcador no definido.
4.3 Programadores	¡Error! Marcador no definido.
4.4 Capturistas	
4.5 Personal administrativo	¡Error! Marcador no definido.
V. CONOCER LA SITUACION PRESUPUESTAL Y FINANC	CIERA EN CUANTO A 15
5.1 Presupuesto	
5.2 Recursos financieros	16
5.3 Recursos materiales	17
5.4 Mobiliario y equipo	
VI. HACER UN LEVANTAMIENTO DE CENSO DE RECUR	
DE SITUACION EN CUANTO A	19
6.1 Número de personas y distribución por áreas	19
6.2 Denominación de puestos	20
6.3 Salario	
6.4 Capacitación	
6.5 Conocimiento	
6.6 Escolaridad	
6.7 Experiencia laboral	24
6.8 Antigüedad	24
6.9 Historia de trabajo	
6.10 Salario y conformación	
6.11 Movimientos salariales	
6.12 Índice de rotación del personal	
6.13 Programa de capacitación (vigente y capacitación dada en	n el último año)27
VII. REVISAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS DO	OCUMENTOS
ADMINISTRATIVOS	
7.1 Normas y políticas	
7.2 Planes de trabajo	
7.3 Controles	
7.4 Estándares	
7.5 Procedimientos	
VIII. CONCLUSIONES	
BIBLIOGRAFIA	39

INTRODUCCION

Este documento explica lo necesario que es llevar a cabo la recolección de datos, de esta manera este es un paso fundamental para tener éxito en nuestros resultados. El llevar adecuadamente la recolección de datos y la escogencia del método de recolección de datos es una tarea que todo investigador debe conocer y debe tener mucha práctica en ella. La recolección de datos es considerada como la medición es una Precondición para obtener el conocimiento científico. El instrumento de recolección de datos está orientado a crear las condiciones para la medición. Los datos son conceptos que expresan una abstracción del mundo real, de lo sensorial, susceptible de ser percibido por los sentidos de manera directa o indirecta.

ESTRUCTURA ORGANICA

2.1 Jerárquicas



2.2 Estructura orgánica

1. CENTRO NACIONAL DE SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LA SALUD

Artículo 33°.- El Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud es el órgano encargado de desarrollar y difundir la investigación y la tecnología, proponer políticas y normas, y prestar servicios altamente especializados en los campos de la salud ocupacional y protección del ambiente centrado en la salud de las personas. Está a cargo de los siguientes objetivos funcionales generales:

- a) Desarrollar y difundir la investigación científica y tecnológica en salud ocupacional y protección ambiental, en los ámbitos regional y nacional.
- b) Promover y desarrollar proyectos y programas en salud ocupacional y protección del ambiente para la salud a nivel nacional, regional y local.
- c) Proponer políticas, normas y procedimientos de prevención, diagnóstico y control en salud ocupacional y protección del ambiente para la salud.
- d) Brindar servicios especializados en salud ocupacional y protección del ambiente para la salud.
- e) Promover la prevención y control de riesgos y daños ocupacionales y ambientales.
- f) Lograr que se establezca en la unidad orgánica y en el ámbito de su competencia las acciones de control interno, previo, simultáneo y posterior.

2. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICINA Y PSICOLOGÍA DEL TRABAJO - DEMYPT

Artículo 34° La Dirección Ejecutiva de Medicina y Psicología del Trabajo es el órgano técnico de línea encargado de la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades ocupacionales y las relacionadas a la contaminación ambiental. Está a cargo de los siguientes objetivos funcionales específicos:

- Desarrollar guías y protocolos para el Diagnóstico y Tratamiento de las enfermedades ocupacionales y relacionadas al ambiente.
- Realizar estudios y desarrollar actividades de promoción de las capacidades para el trabajo en las diferentes actividades económicas.
- Elaborar y desarrollar programas y proyectos preventivos y de control en medicina ocupacional y ambiental en las diferentes actividades económicas.
- Realizar evaluaciones músculo-esqueléticas y de medición de la carga laboral en las diferentes actividades económicas, y evaluaciones psicológicas pre-ocupacionales y de control y del estrés psicofisiológica.
- Elaborar proyectos y estudios psicológicos, proponiendo programas de comportamiento seguros y saludables en el trabajo y la comunidad.
- Revisar y proponer la actualización y estandarización del material de evaluación psicológica.

- Contribuir a la formación de profesionales en el área de Medicina y Psicología del trabajo.
- Promover y desarrollar actividades de prevención y promoción en salud psicológica en los trabajadores y en la comunidad.
- Lograr que se establezca en la unidad orgánica y en el ámbito de su competencia las acciones de control interno, previo, simultáneo y posterior.

3. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE IDENTIFICACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE - RIESGOS OCUPACIONALES Y AMBIENTALES – DEIPCROA

Artículo 35° La Dirección Ejecutiva de Identificación, Prevención y Control de Riesgos Ocupacionales y Ambientales es el órgano técnico de línea encargado de la identificación, prevención, evaluación y control de agentes y factores de riesgo ocupacional y ambiental en las diferentes actividades económicas. Está a cargo de los siguientes objetivos funcionales específicos:

- Planificar, programar, ejecutar, supervisar y evaluar el Plan Operativo anual de la Dirección
- Realizar el reconocimiento, evaluación y control de los agentes y factores de riesgo ocupacional y ambiental en los centros de trabajo.
- Realizar los análisis epidemiológicos de las enfermedades laborales y accidentes de trabajo a fin de elaborar proyectos y programas.
- Realizar la identificación y medición de riesgos aplicando tecnologías modernas y enfoques apropiados para la salud ocupacional y protección del ambiente para la salud.
- Promover y desarrollar Programas de Higiene y Seguridad Ocupacional y Ambiental en los Centros de Trabajo.
- Promover y desarrollar la organización de servicios de salud ocupacional y protección del ambiente para la salud.
- Promover y desarrollar Programas de Gestión e Información en Higiene y Seguridad Ocupacional y Ambiental en los Centros de Trabajo.
- Proponer normas para la identificación y control de los factores de riesgo en los ambientes de trabajo, para la protección de la salud de los trabajadores y de la comunidad, verificando su cumplimiento.
- Realizar el registro de sustancias peligrosas y exposiciones ocupacionales, así como de las actividades y empresas de alto riesgo a fin de prevenir enfermedades y accidentes de trabajo.
- Elaborar los estándares de calidad y normalización de la salud y seguridad ocupacional en las diferentes actividades económicas.
- Promover la incorporación de la Salud Ocupacional y Protección del Ambiente en las etapas previas y de operación de nuevas actividades económicas.
- Efectuar los análisis de los agentes físicos, químicos, biológicos y mecánicos presentes en las diferentes actividades laborales.
- Realizar el control de calidad de los equipos e implementos de protección personal que se usa en las diferentes actividades laborales.

• Lograr que se establezca en la unidad orgánica y en el ámbito de su competencia las acciones de control interno, previo, simultáneo y posterior.

2.3 Funciones

- Elaborar planes estratégicos y operativos para el desarrollo y seguimiento de la actividad científica, formativa y la implementación de proyectos de innovación.
- Gestionar y organizar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la actividad científica, formativa y la implementación de proyectos de innovación.
- Conducir y armonizar las actividades de sus dependencias para el desarrollo efectivo de los procesos y cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Evaluar los resultados y desempeño de los procesos y proyectos a fin de implementar los ajustes necesarios para el cumplimiento de los resultados esperados.
- Identificar y establecer alianzas nacionales e internacionales de cooperación interinstitucionales para el desarrollo de la investigación y gestión del conocimiento.
- Mantener informados a las autoridades y otros interesados sobre los avances y resultados de los planes y proyectos desarrollados en el INS.
- Representar la institución a nivel nacional e internacional en todas las actividades que promuevan el desarrollo de la ciencia, formación e innovación en salud.

2.4 Objetivos

- 2.4.1 Ejecutar investigaciones sobre problemas prioritarios de salud y nutrición en la población de mayor riesgo en los ámbitos regional y nacional.
- Elaborar y ejecutar proyectos de investigación en base a las políticas y líneas de investigación institucional.
- Desarrollar alianzas estratégicas con entidades nacionales y extranjeras para la ejecución de investigaciones colaborativas.
- Fortalecer el desarrollo y transferencia tecnológica de métodos de diagnóstico,
 producción de biológicos, control de calidad de alimentos, productos farmacéuticos y afines.
 2.4.2 Fortalecer la capacidad diagnóstica y de producción de biológicos e in sumos para la salud.

- Fortalecer el Sistema de la Red Nacional de Laboratorios en Salud Pública.
- Fortalecer la producción de biológicos e insumos del INS.
- Fortalecer la capacidad operativa de los laboratorios y del control de calidad de alimentos, medicamentos y afinas
 - Desarrollar la infraestructura física y equipamiento del INS.
- Fortalecer la capacidad nacional y local para identificar, controlar y prevenir las enfermedades infecciosas emergentes y re-emergentes.
- 2.4.3 Implementar un sistema de calidad institucional que permita lograr la acreditación internacional y fortalecer los sistemas de aseguramiento de la calidad en todos los Centros del INS.
- Implementar un sistema de aseguramiento de la calidad de acuerdo a normas internacionales ISO 9000 Y buenas prácticas de manufactura y de laboratorio.
- Acreditar y cumplir con las buenas prácticas de laboratorio con reconocimiento universal.
- 2.4.4 Promover la seguridad alimentaria de los grupos de mayor riesgo y fortalecer los sistemas de vigilancia alimentaria nutricional
- Favorecer a los grupos de mayor riesgo el acceso a un paquete integral de salud y nutrición que incluye complementación alimentaria.
 - Elaborar normas sobre alimentación de todo el ciclo de vida.
- Proveer de herramientas para el diagnóstico del consumo y disponibilidad de alimentos y formular guías de alimentación a nivel nacional, regional y local.
- Transferir tecnología para la elaboración de perfiles nutricionales de las DIRESAS y sistemas de información en alimentación y nutrición incorporándolas al ASIS.

- Implementar actividades sostenibles de promoción alimentaria para el binomio madre niño, así como hábitos de consumo y estilos de vida saludable dirigidas al personal de salud.
- Fortalecer los sistemas de monitoreo y de vigilancia nutricional a nivel nacional, regional y local.
- 2.4.5 Desarrollar las capacidades del potencial humano en salud, en las áreas de competencia del INS a nivel nacional (métodos de diagnóstico, producción de biológicos e insumos, control de calidad de alimentos, productos farmacéuticos y afines).
- Establecer e implementar un plan integral de capacitación y desarrollo para el personal institucional y de capacitación para el sector salud en áreas de competencia de INS, con alto potencial técnico, científico, ético y moral.
- 2.4.6 Reordenar y fortalecer el rol normativo y regulador de la institución en el marco de la reforma y modernización del Sector.
- Reformular los documentos e instrumentos normativos que contribuyan a mejorar la gestión, acorde con una actualización de la estructura organizacional.
 - Brindar asistencia y previsión social al cesante y jubilado del INS.
- 2.4.7 Desarrollar nuevos modelos de gestión y financiamiento para el INS a través de equipos de gestión.
- Desarrollar un sistema integrado de información institucional para la toma de decisiones.
- Elaborar e implementar un plan de desarrollo de nuevos modelos de gestión y financiamiento.

REVISAR LA SITUACION DE RECURSOS HUMANOS

Para saber la situación del personal se deberá controlar algunos factores importantes que según sus resultados le indicarán por dónde comenzar con los ajustes.

Rotación de personal: este aspecto es un indicador directamente proporcional de la situación de confort que reina en el interior de su sistema social. En general este ítem no se analiza adecuadamente. Y no es solamente indicar numéricamente la cantidad de personas que ingresan y se van. Se deberá cuidar de detalles cómo: Sobre qué grupo etario es mayor la rotación, sobre qué áreas de la empresa, la antigüedad del personal desvinculado y por supuesto el motivo de la desvinculación. Es importante aclarar que aquí también se deben consignar los empleados despedidos, este elemento puede estar indicando un problema en la selección de los mismos.

Para referirnos a la rotación de personal lo más fácil será medirlo en un porcentaje por tiempo estipulado. De nada sirven los indicadores absolutos, en todos los casos deberá recurrir a medidas más certeras para seguir su trayectoria en el tiempo. Una empresa que cuenta con un plantel de 100 personas, que en un lapso de seis tiene una rotación de dos personas, no está en la misma situación que otra que posee un total de 10 empleados y también tiene una rotación de dos personas en el mismo tiempo.

En conclusión, una forma recomendada es utilizar una sencilla fórmula de fácil aplicación: Total desvinculado/Total del personal (incluyendo los ingresos).

Incidencia de accidentes de trabajo: otro factor fundamental. Si este valor es alto, fácilmente podrá saberlo por medio de su ART, en general, las organizaciones con alto nivel de accidentes (de gran incidencia en actividades industriales) suelen tener inconvenientes con sus ART, las que a veces piden requerimientos particulares para reducirlos.

Este punto lo llevará a visualizar en qué situación se encuentran sus instalaciones, si son adecuadas a la labor realizada, si los operarios cuentan con la indumentaria necesaria, también si la utilizan.

Puede suceder que las empresas van creciendo y van habilitando nuevas zonas de trabajo sin una adecuada planificación de higiene y seguridad, o sin una planificación de planos que permita repensar la **actividad laboral** en el espacio concreto, este punto se vuelve importantísimo, ya que las habilitaciones municipales y aun las que se otorgan a las empresas agroalimentarias se definen en un alto porcentaje por este punto. Así que recomendamos tenerlo muy en cuenta.

Inasistencias: este indicador nos enfrenta a la realidad interior que las personas mantienen con la empresa. Para alguien que vive una situación de malestar en su lugar de trabajo, es mucho más fácil encontrar motivos para no concurrir. Y si además se sienten inseguros con respecto a su fuente de ingresos, es posible que estén buscando otro trabajo y deban enfermarse seguido para poder concurrir a otras entrevistas. O, que, aunque este no sea el motivo, este sujeto esté

descontento con su tarea, que no sea lo que esperaba o muchas otras cuestiones que lo alejan de una situación de bienestar. No cuidar esta temática también incomoda y desmoraliza a aquellos trabajadores que nunca faltan. La equidad es un valor fuertemente alentador, no olvide que generalmente cuando alguien no está otro debe suplirlo.

Cumplimiento de las tareas en tiempo y forma: este punto hay que analizarlo con cuidado. Los elementos que posiblemente afecten esta cuestión, pueden provenir de diferentes lugares y no siempre están ligados a la abulia del empleado. En general, y sobre todo cuando los trabajadores llevan largo tiempo en la empresa, trabajan con mucha conciencia, cuidando profundamente a la empresa de la que se sienten parte, y a la que vieron crecer con ellos. Aunque lo más fácil sea pensar que los trabajadores están cometiendo errores y que no realizan su trabajo como corresponde, se debe evaluar si el sistema administrativo aún en las tareas productivas no debe sufrir ciertos cambios. ¿Alguna vez se han diseñado las tareas y circuitos de un modo, pero no será hora de revaluar la situación nuevamente y analizar los cambios necesarios?

Pautas retributivas y asignación de tareas: cuidado con los empleados de muchos años. Dos cuestiones fundamentales. Suele ocurrir que quienes están trabajando desde hace mucho tiempo, terminen cargando con una gran cantidad de funciones, ello debido a que nadie tiene constantemente en mente quién cumple cada tarea. O por otra parte y sobre todo en un contexto de alta inseguridad jurídica y tributaria como el que vive nuestro país, las mismas tareas que antes demandaban un tiempo reducido se ven complejizadas a diario, y quienes tienen la posibilidad de reorganizar las tareas desconozcan estos puntos.

En segundo término, las pautas de la retribución deben ser exactamente conocidas por los empleados, de modo que cada uno pueda saber de antemano cuál es el valor de su salario. Esto brinda una gran seguridad al trabajador y oficia como control, ya que si todos podemos controlarnos es posible que evitemos errores y pérdida de tiempo.

Por último, hay que tener en cuenta manejar con gran tacto la inclusión de jóvenes profesionales. Hay que trabajar fuertemente en una correcta selección que permita adecuar las personalidades del grupo para que las nuevas incorporaciones no generen competencia sino una adecuada sinergia de trabajo.

Cuide sus recursos humanos, capacítelos, hágalos sentir la verdadera utilidad que tienen para usted, negocie, no imponga. Recuerde: Usted puede dar las órdenes, pero no podrá ejecutar solo todas las tareas.

Buena selección, buen liderazgo = mayor eficiencia y mayor renta.

IV.

ENTREVISTAS CON EL PERSONAL

4.1 Jefaturas

Participa en la selección del personal?	si	NO
No, ¿por qué?		
so, Oba. dae.		
Qué repercusiones tiene?		
Se prevén las necesidades de personal con anterioridad:		
En cantidad?	si	NO
En calidad?	si	NO
No, ¿por qué?		
Está prevista la sustitución del personal clave?	si	NO
No, ¿por qué?		
DESARROLLO Y MOTIVACIÓN		
¿Cómo se lleva a cabo la introducción y el desarrollo del pe	ersonal del	área?
En caso de no realizarse, ¿por qué no se realiza?		
Cómo se realiza la motivación del personal del área?		
¿Cómo se estimula y se recompensa al personal del área?		
	si	NO

4.2 Análisis

Una vez acabado el proceso de recogida de datos o, en muchos casos, durante el mismo proceso de recogida de datos, los investigadores deben intentar empatizar con los mundos de los múltiples significados presentes en el material, crear hipótesis y teorías y también reducir la complejidad de la realidad social.

En la primera práctica de análisis se trata de una primera toma de contacto con el material. Mediante la descripción, la ordenación y la reestructuración, los alumnos se familiarizan con los datos recogidos y preparen el camino para el posterior análisis interpretativo de forma trasparente e intersubjetivamente comprensible.

La segunda práctica de análisis se centra en la interpretación del material. Se trata de un paso de análisis que incluso muchos investigadores experimentados intentan evitar sea por miedo de equivocarse en la interpretación o por no comprometer la supuesta objetividad de la investigación. No obstante, lo consideramos un paso imprescindible para adentrarse en el mundo de los significados sociales. Esta práctica requiere la realización previa del análisis descriptivo y debe ayudar a desarrollar interpretaciones de forma organizada, intersubjetivamente comprensible y trasparente.

4.3 Programadores

• ¿Qué te motiva a trabajar en un proyecto como este?

Conocer las motivaciones del programador para trabajar en un proyecto, te ayudará a analizar si las aspiraciones del candidato se alinean con la cultura organizacional de la empresa y si puede hacer un buen fit con el equipo de trabajo.

• Habiendo un amplio campo dentro del sector ¿qué te llevó elegir esta área versus otras?

Esta pregunta es para conocer la pasión que tiene el programador en el área que se desempeña, ya sea un programador Back-End, Móvil o Full-Stack, un programador que no tiene pasión por lo que hace en su área, es un programador que difícilmente va a entregar buenos resultados en poco tiempo.

- ¿Qué es lo que te gustaba de tu trabajo anterior y que era lo que no te gustaba? Si algo que no le gustaba al candidato en su antigua empresa, está presente en tu empresa, probablemente no va a ser muy feliz dentro del equipo de sistemas. Ahora, si les gustaba algo que está presente en tu empresa, se puede adaptar más rápido al equipo.
 - ¿Cuál ha sido el problema más grande que hayas enfrentado en un proyecto de software? ¿Qué hiciste para resolverlo?

Esta pregunta es para conocer la habilidad del candidato para adaptarse a los problemas. El candidato debe de ser capaz de explicar cuál fue el problema y los pasos que siguió para resolverlo.

• ¿Con qué lenguajes de programación y frameworks has trabajado? ¿En qué proyectos profesionales los has usado?

Esta pregunta siempre debes hacerla por default en una entrevista con un programador. De esta manera sabes si el candidato conoce las tecnologías requeridas para el puesto. Si el candidato conoce la mayoría de las tecnologías y las ha usado en proyectos laborales, es un buen candidato para el puesto. De lo contrario debes de evaluar si el candidato realmente tiene el conocimiento técnico para cubrir la vacante. Aun así, no descartes inmediatamente a un candidato porque no conoce una de las tecnologías obligatorias para el puesto. Encontrar candidatos que cumplan al 100% los requerimientos técnicos de la vacante son muy difícil. El candidato puede entrar a la empresa y aprender esa tecnología en específico que no conoce.

• ¿Qué tecnologías quisieras aprender?

Con esta pregunta sabes si el candidato quiere aprender tecnologías que se usan dentro de tu empresa o tecnologías que planean usar en el futuro. Además, un buen programador siempre tiene hambre para conocer nuevas y tecnologías y seguir desarrollándose como un profesional del software.

• ¿Cuál es el proyecto del que estás más orgulloso?

De esta manera conocerás el proyecto más interesante que ha realizado el candidato. Te da una idea de lo que realmente sabe hacer el candidato en un equipo de sistemas.

• ¿Cuál es el proyecto del que te sientes poco orgulloso?

Todos cometemos errores y todos hemos fracasado en un proyecto. Necesitas programadores que reconozcan sus errores y aprendan de ellos, para que la próxima vez lo puedan hacer mejor. Un candidato que diga que todos sus proyectos han sido buenos, puede ser un candidato que tal vez no está evaluando constructivamente sus proyectos.

• ¿Qué crees que sea lo mejor y lo peor de trabajar de un equipo multidisciplinario?

La respuesta del candidato te ayudará a conocer cómo trabaja en equipo con profesionales no técnicos y si es capaz de comunicarse eficazmente con ellos.

 Dame un ejemplo de una situación estresante que tuviste en el trabajo ¿cómo lo manejaste?

Esto te da una idea de lo que hace que estresa al candidato y si es capaz de manejarlo. Si estas situaciones estresantes son algo repetitivo dentro de tu empresa y el candidato no es capaz de manejarlos es muy difícil que el candidato pueda ser exitoso en el puesto.

.

4.4 Capturistas

Los Capturistas se encargan de llevar un registro de las actividades llevadas a cabo por los empleados y los distintos departamentos de una empresa u organización. Estos profesionales recopilan, organizan, manejan y actualizan datos e información, introduciéndolos en bases de datos y otros sistemas informáticos, es decir, trabajan con textos y datos numéricos para transformar dicha información al formato requerido.

Los Capturistas trabajan bajo la supervisión de <u>Administradores de Bases de Datos</u> y suelen trabajar para todo tipo de empresas u organizaciones, tanto públicas como privadas.

.

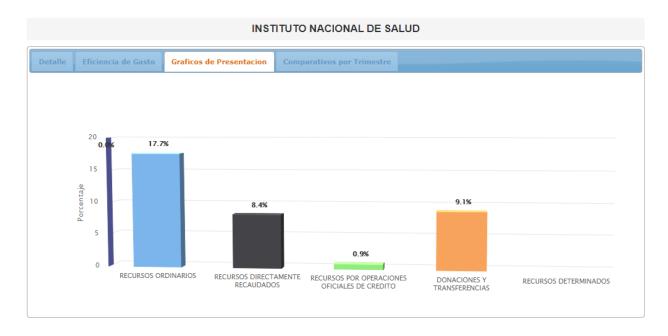
4.5 Personal administrativo

DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO		
¿Es suficiente el número de personal para el desarrollo de área?	las funcio	ones de
¿Se deja de realizar alguna actividad por falta de personal?	SÍ	NO
¿Está capacitado el personal para realizar con eficacia sus fui	nciones?	NO
No, ¿por qué?		MO
¿Es eficaz en el cumplimiento de sus funciones?	si	NO
No, ¿por qué?		
¿Es adecuada la calidad del trabajo del personal?	si	NO
No. ¿por qué?		
¿Es frecuente la repetición de los trabajos encomendados?	si	NO
¿El personal es discreto en el manejo de información confider	ncial?	NO
No, anote repercusiones.		
En general, ¿acata el personal las políticas, sistemas y proced	fimientos	estable
cidos?	Si	NO
No, ¿por qué?		
¿Alguna de las situaciones anteriores provoca un desequilibrio trabajo?	de las c	argas d
nanajo i	91	NO
Si, ¿qué se hace al respecto?		
	ei	NO
Si, ¿qué se hace al respecto? ¿Respeta el personal la autoridad establecida? No, ¿por qué?	si	NO
Respeta el personal la autoridad establecida?		
Respeta el personal la autoridad establecida?		
Respeta el personal la autoridad establecida?		ajo?
¿Respeta el personal la autoridad establecida? No, ¿por qué? ¿Existe cooperación por parte del personal para la realización		ajo?

CONOCER LA SITUACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA EN CUANTO A

5.1 Presupuesto

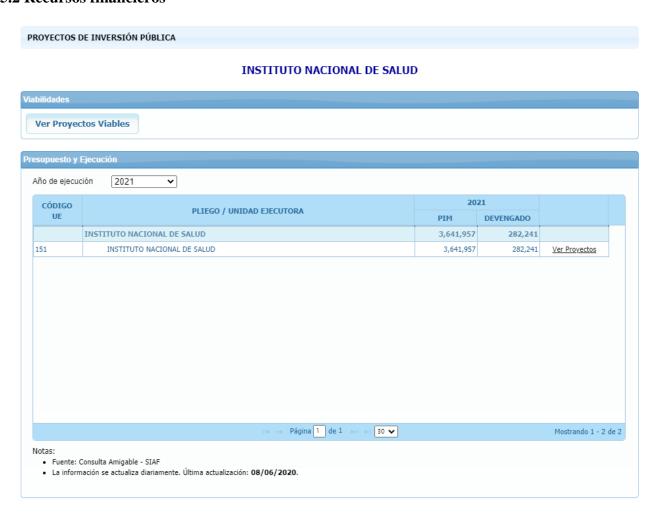
		INSTITU	ITO NACION	AL DE SALI	JD			
etalle	Eficiencia de Gasto Graficos de Pres	sentacion Co	omparativos poi	r Trimestre				
	Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecucion al Trimestre Anterior (3)	Ejecucion al Trimestre (4)	Ejeción Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1. RECURSO	S ORDINARIOS	128,282,351	128,400,431	0	22,755,173	22,755,173	105,645,258	17.7
2. RECURSO	S DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14,901,196	12,635,307	0	1,057,455	1,057,455	11,577,852	8.4
3. RECURSO	S POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	15,399,943	15,533,863	0	137,832	137,832	15,396,031	0.9
4. DONACIO	NES Y TRANSFERENCIAS	0	1,689,977	0	153,769	153,769	1,536,208	9.1
5. RECURSO	S DETERMINADOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON Y	SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
- IMPUESTO	OS MUNICIPALES	0	0	0	0	0	0	0.0
- FONDO DE	E COMPENSACION MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0.0
- CONTRIBL	JCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0.0
- PARTICIPA	ACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0.0
- CANON, S	OBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0.0
	SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	0	0	0	0	0	0	0.0
	TOTAL:	158,583,490	158,259,578	0	24,104,229	24,104,229	134,155,349	15.2



http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_

entidad=10032&id_tema=19&ver=#.YHXKxuhKiUn

5.2 Recursos financieros



 $\underline{http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_pro_inv.aspx?id_ent}$

 $\underline{idad} = 10032 \& \underline{id} \underline{tema} = 26 \& \underline{ver} = 1 \#. YHXTMuhKiUk$

5.3 Recursos materiales



http://www.transparencia.gob.pe/contrataciones/pte_transparencia_comites_seleccion.asp

 $\underline{x\#.YHXTpehKiUk}$

5.4 Mobiliario y equipo

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (OPE/INS) REPORTE DE REGISTRO DE ÓRDENES DE COMPRA Y ÓRDENES DE SERVICIO NOVIEMBRE - 2020 Tipo de Orden Número Descripción y Finalidad de la contratación Fecha de N° RUC Estado Monto de orden Exp. SIAF Contratación Emisión Compromiso o razón Social Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) ((No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.) ADQ. DE POLIMERO POP 7 PARA ANALIZADOR GENETICO 3500 SACHET PARA 384 MUESTRAS 2020-11-2020-11-03 00:00:00.0 BELOMED S.R.L. 5/. 23282 03 00:00:00.0 O/C 1053 4597 Comprometida 20160056062 Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) ((No incluye ADQ, DE SUPLEMENTO DE ENRIQUESIMIENTO PARA THAYER MARTIN X 5 FRASCOS DE 10 ML C/U -CNSP - CHRS 2020-11-BELOMED 2020-11-03 S/. 1105 2 O/C 1054 4592 20160056062 las derivadas 03 00:00:00.0 Comprometida 00:00:00.0 S.R.L. de contrataciones por catálogo electrónico.) Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) ((No incluye las derivadas ADQ. DE ANTICUERPO ANTI CHLAMYDOPHILA PNEUMONIAE IGM (ELISA) X 96 PARA EL CNSP - CHRS COMERCIAL IMPORTADORA SUDAMERICANA S.A.C 2020-11-5/. 4000 O/C 1055 20137015987 4591 Comprometida 03 00:00:00.0 0.00:00.0 contrataciones por catálogo electrónico.) Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) ((No incluye las derivadas ADQ. DE ANTICUERPO ANTIRUBIOLA IGG ELISA X 96 DETERMINACIONES PARA EL CNSP - CHRS COMERCIAL IMPORTADORA SUDAMERICANA 2020-11-03 00:00:00.0 20137015987 Comprometida de contrataciones por catálogo electrónico.) Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225) ((No incluye las derivadas ADQ. DE KIT DE DIFERENCIACION MOLECULAR RAPIDA DE 16 ESPECIES DE MICOBACTERIAS PARA EL CNSP - CRCK 2020-11-03 00:00:00.0 2020-11-03 00:00:00.0 DIAGNOSTICS TEST S.A.C. S/. 20790 O/C 1057 4593 Comprometida 20491854058 de contrataciones por catálogo electrónico.)

http://www.transparencia.gob.pe/contrataciones/pte_transparencia_ordenes_compra.aspx

VI. HACER UN LEVANTAMIENTO DE CENSO DE RECURSOS HUMANOS Y ANALISIS DE SITUACION EN CUANTO A

6.1 Número de personas y distribución por áreas

RESUMEN CUANTITATIVO DEL PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL DE APERTURA 2019

ENTIDAO: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD SECTOR : SALUD UNIDAD EJECUTORA : DOI INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

005110501111111111111111111111111111111	CL.	ASIFICA	CION (OC	UPADAS+	PREVISTA	SEGUN C	AP)	1		MERO DE PLI SEGUN PAR	
ORGANOS O UNIDADES ORGANICAS	. FP	£Ç	SP-05	SP-E/	SP-ES	SP-AP	TOTAL		OCUP.	PREV.	TOTAL
ARUTATE	1	•	,	,	6	10	13		12	11	23
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	e		- 1		4	0	5		0	5	5
OFICINA GEMERAL DE ASESORIA TÉCNICA	•	1		۰	7		1	.	3	9	,
OFICINA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO E INVERSIONES		1	1	-	,	1	7		5	- 1	,
OFICINA ÉLÉCUTIVA DE ORGANIZACIÓN	0			9	- 2	,	4			0	٠,
OFICINA EJECUTIVA DE COOPERACIÓN TÉCNICA	0		0		,	0	1	-	3		,
OFICINA EJECUTIVA DE LIESTIÓN DE LA CALIDAD		1		0	7	0	4		4	9	-
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍO CA		1	1	0	,	,	,		3	4	٠,
GFICINA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	0	1	0	0	1	1	3	-	2	1	,
DFICINA ELECUTIVA DE HIVESTIGACIÓN		1	1		13	,	16		15	1	16
OFICIMA EJECUTIVA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y CAPACITAÇIÓN		1	0	0	0	1	7	1	3	0	2
CERCINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	•	1	ı	0	ž	ı	-	-		4	6
OFICINA EJECUTIVA DE PERSONAL	0	1	1	1	12	6	21		20	1	21
OFICINA EJECUTIVA DE LOGÍSTICA	0	1	1	0	,	28	39		37	2	29
OFICINA EJECUTOVA DE ECONOMIA		1	1	1	12	14	31		26	5	n
DFICINA EJECUTIVA DE COMERCIALIZACIÓN		7	0	۰	,			h	•		
OFICINA GENERAL DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS	0	1	0	0	1	2	4	⊢	•	D	
OFICINA EJECUTIVA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	0	1		-	3	7	-		5	1	6
OFICIMA EJECUTIVA DE ESTADEFICA E INFORMÁTICA	0	1	0	0	3	7	11		31	0	u
CENTRO NACIONAL DE SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LA SALUD	0	1	,		2	٠.	10	╽	7	3	10
DIRECCIÓN ER CUTIVA DE MEDICINA Y PSICOLOGIA DEL TRABAJO		1	1	0	15	4	21	-	20	1	23
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE IDENTIFICACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS OCUPACIONALES Y AMBIENTALES	0	1	2	1		4	16		13	3	16
CÉNTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA		1	1	0	15	3	21	⊢	17	4	71
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		1	5		103	45	154		334	16	354
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ENFERMEDADES NO TRANSANBIRLES	0	1	2		19	5	27	l 1	22	5	n
CEMTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN		i			1	-	-	. H	,	,	-
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS		1	-	1	21	16	41	 	36	3	41
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VIGILANCIA ALMAENTARIA Y MUTRICIONAL	9	-			19	2	24	 -	20	-	24
DIRECCIÓN ÉIECUTIVA DE PREVENCIÓN DE RESGO Y DAÑO MUTRICIONAL			1	,-	19	3	25	 -	23	2	15
CENTRO NACIONAL DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS		1		0		2	1	\vdash	,	0	
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN HUMANA	0	1			,	21	33	\vdash	29	•	13
DIRECCION EJECUTIVA DE PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN VETERINARIA	0	1	3	0	7	27	36	 -	35	1	16
DIRECCIÓN EIFCUTIVA DE LA CALIDAD	0	,		0	14	12	27	-	23	4	27
CENTRO NACIONAL DE SALUDINTERCULTURAL	0	1		1	-	2	4	\vdash	4	-	
DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICINA TRADICIONAL	0	1		-	10	4	15	 -	n		15
DIRECCIÓN ENCUTIVA DE MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA	0	1	1		5	-	9	-	6		•
CENTRO HACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD	0	1		0			16		15	- 1	16
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LABORATORIOS DE CONTROL DE CALIDAD	-	-			25	74	42		19	1	42
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CERTIFICACIÓN		1	-	-	23	6	30	-	27		30
TOTAL GENERAL		41	35	Ť	405	276	766	_	662	105	766

	SUPUESTARIO SEG	UN EL PAP
RECURSOS ORDINARIOS	ANCIAMIENTO R.D.R.	TOTAL GENERAL A TODA FUENTE
312,729	0	312,375
0		
167,833	0	167,613
142,747	٥	142,747
107,524	0	107,524
129,623	0	129,623
135,906	0	135,906
61,134	0	68,134
35,477	0	35,877
1,099,523	0	1,099,523
34.087	0	34,067
32,431	0	32,431
774,643	0	774,643
1,195,420	0	1,190,620
\$63,035	0	665,035
242,561	0	2#2,981
91,728	0	93,724
135,698	0	135,698
334,520	0	234,920
197,456	0	197,456
1,106,264	0	1,106,166
400,301	٥	444,513
879,854	٥	879,864
7,213,731		7,213,723
1,413,086	9	1,413,086
206,864	٥	266,864
1,524,904	0	1,524,964
3,085,984	0	1,045,984
1,216,844	0	1,216,844
58,109	0	58,109
1,051,461	0	1,051,461
1,289,246	0	1,289,246
943,225	0	583,225
105,545	0	105,545
529,863	0	520 663
270,717		270,717
610,418	0	610,414
1,862,724		1,862,724
1,414,094	0	3,414,694
29 409 219	0	29 499 219

https://web.ins.gob.pe/sites/default/files/Archivos/transparencia/instrumento_gestion/pres

upuesto_analitico_personal/PAP%202019%20RJ%20N%C2%BA%20098-

2019_PAP%20APERTURA%202019-c.pdf

6.2 Denominación de puestos



REGIMEN LABORAL - DECRETO LEGISLATIVO Nº 276

PLIEGO: 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - ORGANISMO PUBLICO EJECUTOR

				D.S. 261-2019-EF		
GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORIA	65% (*)	35%	MONTO UNICO CONSOLIDADO	BENEFICIO EXTRAORDINARIO TRANSITORIO	BRUTO MENSUAL
W. K. State	F-6	530.28	285.54	815.82	691.45	1,507.2
	F-5	517.65	278.74	796.39	651.60	1,447.9
FUNCIONADIO	F-4	505.02	271.94	776.96	622.64	1,399.6
FUNCIONARIO	F-3	492.37	265.12	757.49	582.79	1,340.2
	F-2	479.77	258.33	738.10	366.81	1,104.9
	F-1	464.05	249.88	713.93	343.40	1,057.
	A	454.08	244.51	698.59	331.53	1,030.
	В	437.87	235.78	673.65	331.53	1,005.
	С	421.70	227.07	648.77	331.53	980.
PROFESIONAL	D	405.52	218.36	623.88	331.53	955.
	E	389.34	209.64	598.98	331.53	930.
	F	373.22	200.97	574.19	331.53	905.
	A	373.70	201.23	574.93	300.32	875.
	В	368.66	198.51	567.17	300.32	867.
	С	363.60	195.79	559.39	300.32	859.
TECNICO	D	358.55	193.07	551.62	300.32	851.
	E	353.50	190.35	543.85	300.32	844.
	F	348.45	187.63	536.08	300.32	836.
Elia I	A	358.59	193.09	551.68	284.71	836.
	В	353.54	190.36	543.90	284.71	828.
	С	348.48	187.64	536.12	284.71	820.
AUXILIAR	D	343.42	184.92	528.34	284.71	813.
	E	338.36	182.20	520.56	284.71	805.
	E	333.32	179.48	512.80	284.71	797.

OFICINA EJECUTIVA DE PERSONAL

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

 $\underline{https://web.ins.gob.pe/sites/default/files/Archivos/transparencia/personal/ESCALA_REM$

UNERATIVA 2019 FINAL.pdf

6.3 Salario

LISTADO DE PERSONAL DE ENERO DEL 2021

Primero Anterior Siguiente Ultimo

					DETALLE	DE INGRES	os		TOTAL
REGIMEM LABORAL	APELLIDOS y NOMBRES	CARGO	DEPENDENCIA Y/O OFICINA	REMUNERACIONES (276 Y CAS)	HONORARIOS (FAG, PAC, PNUD, 728)	INCENTIVO (CAFAE)	AGUINALDO / GRATIFICACIÓNI /ESCOLARIDAD	OTROS NGRESOS (DU)	TOTAL INGRESOS MENSUAL
CAS	DELGADO BALDEON, MERCEDES ANGELICA	BIOLOGO(A)	CENTRO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	0	5000	0	0	0	5000
CAS	VELAPATIÑO GAMARRA, GRACE SUSAN	BIOLOGO(A)	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD	0	6000	0	0	0	6000
CAS	VALLE CASTRO, LOVELY JENNY	•	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD	0	5000	0	0	0	5000
CAS	VÁSQUEZ ANCHELIA, WILLIAM GILDEF	ASISTENTE RADMINISTRATIVO	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD	0	3500	0	0	0	3500
CAS	PECEROS PELAEZ, FLOR DE MARIA ENMANUEL	BIOLOGO(A)	CENTRO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	0	5000	0	0	0	5000
CAS	HUAYRA NIQUEN, JOSEPH MICHAEL	BIOLOGO(A)	CENTRO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	0	7000	0	0	0	7000
CAS	TRONCOSO VARGAS, MANUEL ANTONIO	QUIMICO FARMACEUTICO	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD	0	2833.33	0	0	0	2833.33
CAS	RAMIREZ MORI, JUAN JOSE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CENTRO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	0	4000	0	0	0	4000
CAS	ROQUE ACOSTA MAGALY YVONNY	'AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CENTRO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	0	2200	0	0	0	2200

http://www.transparencia.gob.pe/personal/pte_transparencia_personal.aspx?id_entidad=1 0032&in_anno_consulta=2021&ch_mes_consulta=01&vc_nombre_funcionario=&vc_dni_funcionario=&ch_tipo_regimen=0&id_tema=32&Ver=&pag=30#.YHXN7uhKiUk

6.4 Capacitación

PROGRAMA DE PRÁCTICAS I SEMESTRE 2017

MODALIDADES FORMATIVAS LABORALES INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)

Convocatoria Primer Semestre 2017

Si estás cursando el último año académico o dos últimos ciclos de tu carrera universitaria o, tienes menos de un año de egresado, puedes postular a las prácticas pre-profesionales y profesionales del Instituto Nacional de Salud.

Carreras Profesionales:

- Biología
- Ciencias Bilógicas
- Enfermería
- Estadística
- Farmacia y Bioquímica
- Genética y Biotecnología
- Geografía
- Ingeniería de Sistemas y Computación
- Ingeniería de Sistemas
- Ingeniería de Seguridad e Higiene
- Ingeniería Estadística
- · Ingeniería Geográfica
- · Ingeniería Industrial

- · Ingeniería Informática
- Ingeniería Mecánica
- · Ingeniería Mecánica Eléctrica
- · Ingeniería Química
- Medicina Humana
- Medicina Veterinaria
- Nutrición
- Obstetricia
- Psicología
- Química
- Tecnología Medica (Lab. Clínico)
- Toxicología

https://web.ins.gob.pe/index.php/es/investigacion-en-salud/modalidades-formativas-

laborales/convocatoria-de-practicas

6.5 Conocimiento

13. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS:

El examen de conocimientos comprenderá la evaluación de aspectos básicos ligados a su formación profesional, a través de un examen escrito y tendrá una puntuación máxima de 40 puntos, siendo la mínima de 24 puntos.

http://www.ins.gob.pe/repositorioaps/0/0/jer/PRACTICAS/2017/BASES%20PRACTICA

S%202017%20II%20SEM.pdf

6.6 Escolaridad

- Jornada laboral: máxima de 8 horas diarias, 48 horas semanales y descanso semanal de al menos 24 horas continuas.
- Vacaciones: a partir del 7 de abril de 2012 corresponde 30 días calendario al cumplir un año de prestación de servicios en la entidad. La oportunidad del descanso se decide entre el trabajador y la entidad, y en caso de desacuerdo, lo decide la entidad.

Si concluye el contrato después del año de servicios sin que se haya hecho efectivo el descanso físico, el trabajador percibirá el pago correspondiente a este.

Si concluye el contrato antes del cumplimiento del año de servicios, con el que se alcanza el derecho a descanso físico, el trabajador tiene derecho a lo que se denomina vacaciones truncas, es decir una compensación por descanso físico a razón de tantos doceavos y treintavos de la retribución como meses y días hubiera laborado, siempre que a la fecha de cese, el trabajador cuente como mínimo con un mes de labor ininterrumpida en la entidad. El cálculo de la compensación se hace en base al 100% de la retribución que el trabajador percibía al momento del cese.

- Capacitación y evaluación: los trabajadores bajo el régimen CAS están comprendidos en las normas de evaluación de rendimiento y capacitación dictadas con carácter general para el sector público.
- Afiliación a un régimen de pensiones: la afiliación a un régimen de pensiones es opcional para
 quienes a la entrada en vigencia de este régimen, es decir al 29 de junio de 2008, ya venían
 prestando servicios a favor del Estado y sus contratos fueron sustituidos por el régimen CAS; y
 obligatoria para las personas que entren a trabajar al Estado a partir de la entrada en vigencia de
 este régimen. El trabajador puede optar por el régimen privado o el Sistema Nacional de Pensiones.
- Seguridad social: los trabajadores del régimen CAS tienen derecho a la afiliación al régimen contributivo de EsSalud, con cobertura para si y para sus derechohabientes.
- Sindicación y huelga: cuentan con derechos de sindicalización y huelga.
- Descanso pre y posnatal: las trabajadoras contratadas bajo el régimen CAS tienen derecho a descanso pre y posnatal por 98 días.

Como derecho complementario, les corresponde el permiso por lactancia materna hasta que su hijo cumpla un año de edad.

- Licencia por paternidad: los trabajadores tienen derecho a la licencia por paternidad en caso de alumbramiento de su cónyuge o conviviente. Se trata de una licencia de cuatro días hábiles consecutivos y remunerados.
- Aguinaldo: los trabajadores tienen derecho a recibir aguinaldo por Fiestas Patrias y Navidad conforme a los montos establecidos en las leyes anuales de presupuesto del sector público.

http://www.minedu.gob.pe/politicas/modernizacion/preguntas-cas.php

6.7 Experiencia laboral

Hay trabajadores de todos los rangos de experiencia, desde practicantes hasta especialistas.

6.8 Antigüedad

REGIMEM LABORAL	APELLIDOS y NOMBRES	CARGO	DEPENDENCIA Y/O OFICINA	REMUNERACIONES				OTROS NGRESOS	TOTAL INGRESOS
	,		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	(276 Y CAS)	PNUD, 728)	(CAFAF)	/ ESCOLARIDAD	(DU)	MENSUAL
Pensionistas	LOBATON ALCANTARA, FELIPE AQUILES	MEDICO VETERINARIO	ADMINISTRACION	1005.01	0	0	0	400	1405.01
Pensionistas	LUQUE FERNANDEZ, VICTOR ANDRES	TECNICO/A ADMINIST. II	ADMINISTRACION	812	0	0	0	400	1212
Pensionistas	BIANCHI VIDAURRE, PERLA MARIA DEL CARMEN		ADMINISTRACION	674.06	0	0	0	400	1074.06
Pensionistas	CERDAN MALCA, JORGE	CONTADOR/A I	ADMINISTRACION	1184.68	0	0	0	400	1584.68
Pensionistas		DIRECTOR/A AEJECUTIVO/A	ADMINISTRACION	1710.67	0	0	0	400	2110.67
Pensionistas	LAZARO RESPICIO, MAXIMA	TECNICO/A ADMINIST. I	ADMINISTRACION	1112.46	0	0	0	400	1512.46
Pensionistas	RAMOS GONZALES, RAFAELA ROSA	TEC. ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACION	373.42	0	0	0	200	573.42
Pensionistas	BALLESTERO: CADILLO, CESAR MANUEL	S TEC. EN ESTADISTICA II	ADMINISTRACION	368.42	0	0	0	200	568.42
Pensionistas	BERLANGA HERNANDEZ GRACIELA HORTENCIA	' ARTESANO III	ADMINISTRACION	804.57	0	0	0	400	1204.57
Pensionistas	SANTOS BRAVO DE RUEDA, LOURDES YOLANDA	DIRECTOR/A EJECUTIVO/A	ADMINISTRACION	1702.2	0	0	0	400	2102.2

http://www.transparencia.gob.pe/personal/pte_transparencia_personal.aspx?id_entidad=1 0032&in_anno_consulta=2021&ch_mes_consulta=01&vc_nombre_funcionario=&vc_dni_funcionario=&ch_tipo_regimen=0&id_tema=32&Ver=&pag=48#.YHXY_-hKiUk

6.9 Historia de trabajo

ESCALA REMUNERATIVA 2014 - SERVIDORES TECNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES SEGÚN DECRETO LEGISLATIVO Nº 1153

ISTENCIALES SEGÚN DECRETO LEGISLATIVO Nº 1153

REGIMEN LABORAL - DECRETO LEGISLATIVO Nº 276

PLIEGO: 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - ORGANISMO PUBLICO EJECUTOR

		COMPENSAC	COMPENSACION ECONOMICA DEL PERSONAL DE LA SALUD	ERSONAL DE LA S	ALUD
GRUPO	CATEGORIA	VALOR	D.S. 286-2013-EF VALORIZACION PRINCIPAL A/P Noviembre 2013		INGRESO MENSUAL
		65% (*)	35%	TOTAL	
		(1081)	(1082)		
	A	1,378.00	742.00	2,120.00	2,120.00
	8	1,370.85	738.15	2,109.00	2,109.00
	U	1,336.40	719.60	2,056.00	2,056.00
PROFESIONAL	0	1,302.60	701,40	2,004.00	2,004.00
	ш	1,300.65	700.35	2,001.00	2,001.00
	IL.	1,268.15	682.85	1,951.00	1,951.00
	4	1,164.80	627,20	1,792.00	1,792.00
	0	1,154.40	621 60	1,776.00	1,776.00
	0	1,144.00	616.00	1,760.00	1,760.00
TECNICO	0	1,133.60	610.40	1,744.00	1,744.00
	ш	1,125.80	806.20	1,732.00	1,732.00
	u.	1,120.60	603.40	1,724.00	1,724.00
	4	1,131.00	00'609	1,740.00	1,740.00
	8	1,125.80	806.20	1,732.00	1,732.00
	0	1,120.60	603.40	1,724.00	1,724,00
AUXILIAR	0	1,115.40	600.60	1,715.00	00.917,1
	w	1,110.20	597.80	1,708.00	1,708.00
	11	1,104.35	594 66	1,699.00	1,699.00



https://web.ins.gob.pe/sites/default/files/Archivos/transparencia/personal/repositorio_historicos_informacion_personal/nivel_remunerativo/Nivel_Remunerativo_2014_al_Trimestre_IV.pd

6.10 Salario y conformación

ESCALA REMUNERATIVA 2014- SERVIDORES PROFESIONALES DE LA SALUD SEGÚN DECRETO LEGISLATIVO N° 1153

			- 1			- 1		- 1	- 1	- 1	- 1
			0	A (1)	TOTAL		1,500.00	1,500.00	1,500,00	1,500.00	1,500.00
			VAL DE LA SALU	D.S. 222-2014-EF VALORIZACION AJUSTADA (*) A/P Agosto 2014	35%	(1093)	525.00	525.00	525.00	525 00	525.00
	TIVO N° 276		COMPENSACION ECONOMICA DEL PERSONAL DE LA SALUD	D.S VALORIZA AP	65% (**)	(1092)	975.00	975.00	975.00	975.00	975,00
200	TO LEGISLA	OR	VSACION ECONON		TOTAL		5,330.00	5,119.00	4,909.00	4,738.00	4,568.00
	RAL - DECRE	BLICO EJECUT	COMPEN	D.S. 223-2013-EF VALORIZACION PRINCIPAL AP Settembre 2013	35%	(1082)	1,865.50	1,791.65	1,718.15	1,658.30	1,598.80
	REGIMEN LABORAL - DECRETO LEGISLATIVO N° 276	ORGANISMO PU		D.S VALORIZ A/P	65% (**)	(1081)	3.464.50	3.327.35	3,190,85	3.079.70	2,969.20
	R	NAL DE SALUD -		CATEGORIA	MOVEL	_	*	4		2	-
		NIEGO: 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - ORGANISMO PUBLICO EJECUTOR		CARGO					MEDICO		

				The second secon				
CARGO	CATEGORIA	VALOR	D.S. 223-2013-EF VALORIZACION PRINCIPAL A/P Setlembre 2013	II.	VALORE	D.S. 222-2014-EF VALORIZACION AJUSTADA (*) A/P. Agosto 2014	AD	INGRESO
	WALE .	65% (**)	35%	TOTAL	65% (**)	35%	TOTAL	
		(1081)	(1082)		(1092)	(1093)		
	>	1.819.35	979.65	2,799.00	975.00	525.00	1,500.00	4,299.0
	2	1.748.55	940.45	2,687.00	975.00	525.00	1,500.00	4,187.0
OBSTETRIZ	=	1,673,75	901.25	2,575.00	975.00	525.00	1,500.00	4,075.0
2000	=	1 600 95	962.05	2,463.00	975.00	525.00	1,500.00	3,963.0
	-	1,455.35	783.65	2,239.00	975.00	525.00	1,500.00	3,739.0
	155	1,819.35	979.65	2,799.00	975.00	525.00	1,500.00	4,299.0
O FARMACEUTICO	5	1,745.55	540.45	2,687.00	975.00	525.00	1,500.00	4,187.0
MED VETERINARIO	5	1,673.75	901.25	2,575.00	975.00	525.00	1,500.00	4,075.0
BIOLOGOS, PSICOLOGOS,		1 600 95	882.05	2,463.00	975.00	525.00	1,500.00	3,963.0
MUNICIPAL PROPERTY AND THE PROPERTY AND	2	1,466.35	783.65	2,239,00	975.00	525 00	1,500.00	3,739,0
		1,819.35	979.65	2,799.00	975.00	525.00	1,500.00	4,299.0
		1 746 55	940.45	2,687.00	975.00	525.00	1,500.00	4,187.0
COOLING OOC SONGER		1 673 75	901.25	2,575.00	975 00	525 00	1,500.00	4,075.0
		1 600 95	862.05	2,463.00	975.00	525.00	1,500.00	3,963.0
		1,455.35	783.65	2,239,00	975.00	525.00	1,500.00	3,739.0
	1.6	1 819 35	979.65	2,799.00	975.00	525.00	1,500.00	4,299.0
	13	1.746.55	940.45	2,567.00	975.00	525.00	1,500.00	4,187.0
2000	12	1.673.75	901.25	2,575.00	975.00	525 00	1,500.00	4,075.0
ENTERMEND	=	1 600 95	862.05	2,463.00	975.00	525.00	1,500.00	3,963 (
	10	1,455.35	783.65	2,239,00	975,00	525.00	1,500.00	3,739,0



 $\frac{https://web.ins.gob.pe/sites/default/files/Archivos/transparencia/personal/repositorio_histo}{ricos_informacion_personal/nivel_remunerativo/Nivel_Remunerativo_2014_al_Trimestre_IV.pd}{\underline{f}}$

6.11 Movimientos salariales

No se han registrado aumento de sueldos este año.

6.12 Índice de rotación del personal

En el 2020, se registró un índice de rotación del personal del 15%.

6.13 Programa de capacitación (vigente y capacitación dada en el último año)



https://www.formate.pe/cursos-gratis-INS-234.html



Fecha de Publicación: 12 Abril 2021

Te invitamos a participar de la presentación y lanzamiento de las "Guías Alimentarias para niñas y niños menores de dos años de edad"

Fecha del evento: 15 Abril 2021



Fecha de Publicación: 05 Abril 2021

Viernes Científico - Alimentación en tiempo de Pandemia COVID-19 en el Perú

Fecha del evento: 16 Abril 2021



Fecha de Publicación: 26 Marzo 2021

XVI Congreso Científico Nacional de Técnicos y Auxiliares Asistenciales del INS: Actualización en tópicos selectos en salud pública y salud global

Fecha del evento: 20 Mayo 2021

https://web.ins.gob.pe/es/prensa/cursos-eventos

VII. REVISAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

7.1 Normas y políticas

Política de Sinceramiento



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS

Hacer de su conocimiento que, las Políticas Nacionales y Evaluación de Indicadores de Desempeño, en la que ha venido participando el INS y que fueron aprobadas mediante la Resolución Ministerial N° 0016-2018/MINSA; ha quedado sin efecto según Resolución Ministerial N° 437-2018-MINSA de fecha 15 de mayo de 2018; razón por la cual, el Instituto Nacional de Salud ya no publicará en el Portal de Transparencia Estándar, la información correspondiente a los trimestres del año 2019, hasta que nuevamente se aprueben.

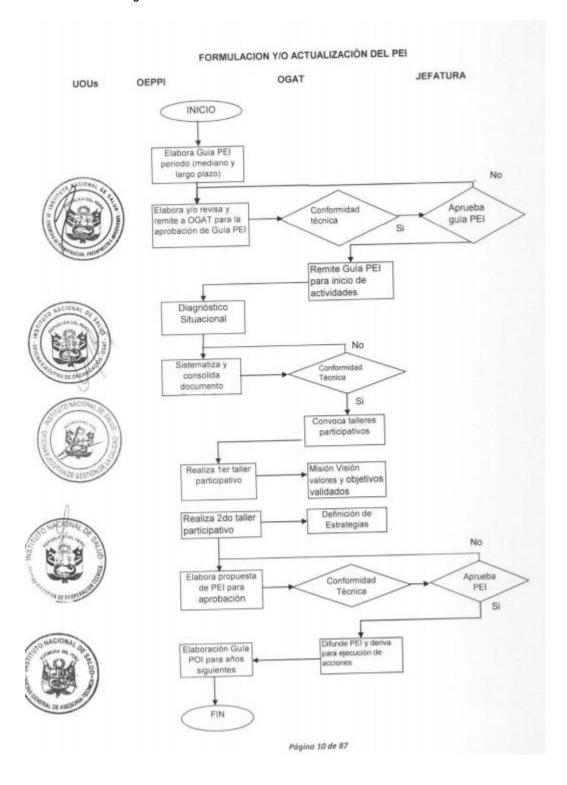
Chorrillos, 04 de marzo de 2019

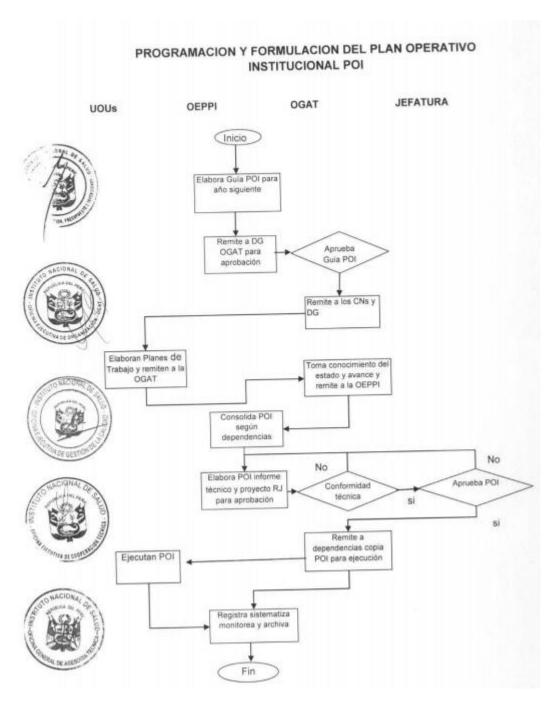
Sr. Jorge Luis Ofellana Solis
Director Elecutivo
Oficina Elecutiva de Planticación
Presupuesto elinversiones
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

https://web.ins.gob.pe/index.php/es/transparencia/planeamiento-organizacion/politicas-

nacionales?title=&tid=All

7.2 Planes de trabajo





 $\underline{https://web.ins.gob.pe/sites/default/files/Archivos/transparencia/mapro/RD\%20N\%c2\%ba}$

%20014-2011-%20MAPRO-OGAT.PDF

7.3 Controles

Evaluación de los Planes Estratégico y Operativos

Ficha de Procedimiento

Proceso: Planeamiento	Sub Proceso: Evaluación	del Planeamiento
Nombre del Procedimiento: Evaluación de los Planes Estratégico y Operati-		Fecha:
vos		Código:07-32-003

Propósito: Procurar el avance efectivo del cumplimiento de metas del INS

Alcance: todos los órganos del INS

Marco Legal:

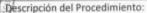
- D.L. 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y creación del CEPLAN.
- Directiva N° 001-2009-CEPLAN/PCD Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2010-2021
- Resolución Ministerial Nº 589-2007/MINSA, que aprueba el Plan Nacional Concertado de Salud



	Índices de Rendimiento				
=	Indicador:	Unidad de medida:	Fuente:	Responsable:	
	Revisión, Análisis y Eva- luación	Documento Evaluado	Registros de actividades de planificación	Director Ejecutivo de la OEPPI	

Normas:

- Directiva N° 001-2009-CEPLAN/PCD Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2010-2021
- D.S. 001-2003-SA



571(PA)	N"	Actividad	Tarea	Operador:
ONA	1.	Evaluación del POI	La OEPPI registra los reportes de ejecución de activida- des de las diferentes Áreas del INS	OEPPI
ģ	SALUE		La OEPPI analiza la información y reporta mensualmen- te a la DG OGAT estados de avance del POI	OEPPI
2	and the same		La DG OGAT toma conocimiento e informa a la JEFATURA estados de avance, puede proponer acciones correctivas	OGAT
			La JEFATURA decide tomar acciones recomendadas y deriva a la DG OGAT para ejecución o no	JEFATURA
Mar a	-01.00-a		La DG OGAT orienta a las Áreas las acciones correctivas o de cambio tomadas por la JEFATURA y deriva infor- mación a la OEPPI	OGAT
DE ASSESSED	8/		Las Áreas ejecutan acciones correctivas o de cambio e informan a la OEPPI	Todas los DG. Del INS
	2.	Evaluación del PEI	La OEPPI sistematiza semestralmente y reporta avance	OEPPI

	de estratégico a la DG OGAT	
	La DG OGAT toma conocimiento e informa avance es- tratégico a la JEFATURA	OGAT
	La JEFATURA en reunión de Alta Dirección decide accio- nes estratégicas a seguir y comunica a los centros y órganos.	JEFATURA
	Los Centros Nacionales y Oficinas Generales realizan acciones estratégicas e informan a la OGAT	CNs Y DG. del INS
Omes Comments	La DG OGAT recibe de los Centros Nacionales y Oficinas Generales informes de las acciones estratégicas realiza- das y deriva a la OEPPI	OGAT
Christian	La OEPPI registra y archiva información para diagnóstico situacional	OEPPI



Entradas	Proveedor	Frecuencia	Tipo
Informes de avance (físico y virtual)	Centros Nacionales y Oficinas Generales	Mensual	Manual y electrónico
Salida	Destino	Frecuencia	Tipo
Informes del POI	Alta Dirección	POI (mensual, trimes- tral, semestral y anual) PEI (semestral y anual)	Manual

Definiciones

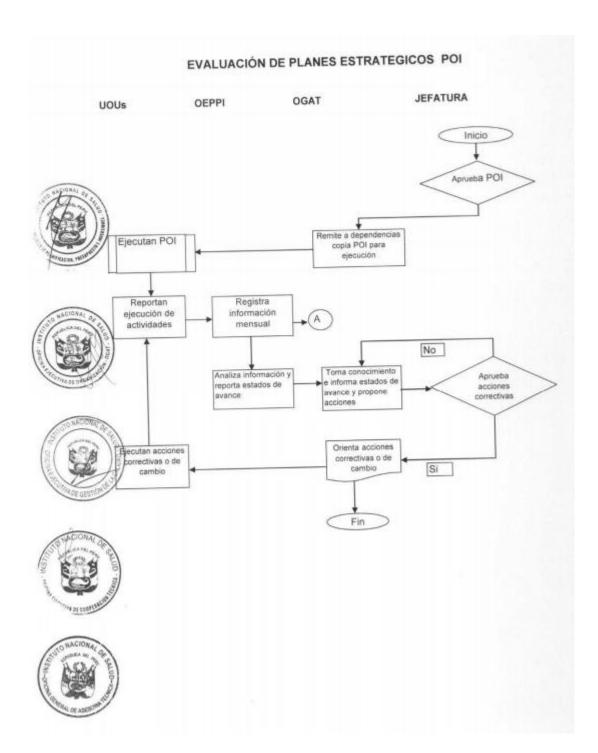
Registros

- Registro de comunicaciones cursadas
- Registro de Informes por Unidad Orgánica
- · Registro de Eventos (Informe, participación, actas)

Anexos: Diagramas de Flujo

- Evaluación del POI
- Evaluación del PEI





 $\frac{https://web.ins.gob.pe/sites/default/files/Archivos/transparencia/mapro/RD\%20N\%c2\%ba}{\%20014-2011-\%20MAPRO-OGAT.PDF}$

7.4 Estándares

Banco de Estándares

El CNCC cuenta con un banco de estándares USP, BP que están a disposición de nuestros clientes.



 $\underline{https://web.ins.gob.pe/es/control-de-calidad-de-medicamentos/acerca-del-cncc/servicios-del-cncc/servicio$

<u>del-cncc/banco-de-estandares</u>

INACAL acredita al Instituto Nacional de Salud con altos estándares de calidad

Tras un riguroso proceso de evaluación, el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) acreditó al Instituto Nacional de Salud (INS) en temas de gestión de calidad y competencia técnica, bajo la norma NTP ISO 15189:2014.



Dicha acreditación otorgada al Centro Nacional de Salud Pública del INS, garantiza la calidad de los análisis de las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan la salud pública y representa un importante mecanismo que aporta confianza a través de la oportunidad, confiabilidad y trazabilidad de sus resultados, requisitos fundamentales para asegurar la calidad y la competencia técnica durante todo el proceso.

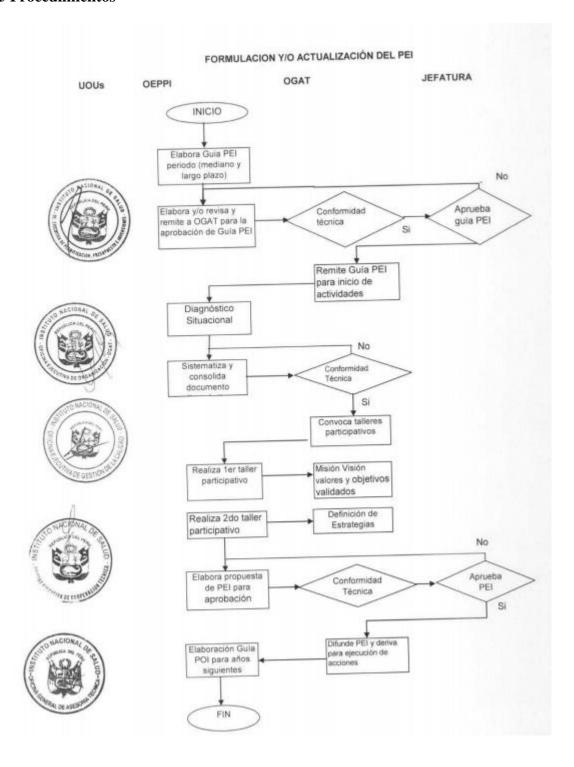
El Centro Nacional de Salud Pública como órgano de línea del Instituto Nacional de Salud y en el marco de sistema de gestión, se encarga de documentar, implementar, mantener y procurar el mejoramiento de la gestión de calidad, aplicada en los métodos de ensayo que desarrollan los laboratorios clínicos en el país.

De esta manera, el Instituto Nacional de Salud reafirma una vez más su compromiso como institución pública, de cumplir con todas las exigencias en el campo de la investigación en salud para seguir ayudando en la prevención y control de enfermedades que permita preservar la salud pública y mejorar la calidad de vida de todos los peruanos.

https://web.ins.gob.pe/index.php/es/prensa/noticia/inacal-acredita-al-instituto-nacional-de-

salud-con-altos-estandares-de-calidad

7.5 Procedimientos



VIII.

CONCLUSIONES

La auditoría informática permite a las organizaciones, alcanzar los estándares internacionales en el uso adecuado de las tecnologías de información, con la finalidad de una certificación de calidad.

Es de vital importancia para el buen desempeño de los sistemas de información, ya que proporciona los controles necesarios para que los sistemas sean confiables y con un buen nivel de seguridad.

La auditoría constituye una herramienta de control y supervisión que contribuye a la creación de una cultura de la disciplina de la organización y permite descubrir fallas en las estructuras o vulnerabilidades existentes en la organización.

En este informe hemos podido conocer el la estructura interna de la organización; así como, su jerarquía, las funciones de cada rol y los objetivos; además, hemos podido revisar la situación de los recursos humanos e investigar sobre la situación financiera y normativa por la que rige el Instituto Nacional de Salud (INS).

BIBLIOGRAFIA

- MUÑOZ RAZO, Carlos. Auditoria en Sistemas Computacionales, Editorial McGraw Hill, 2003, Mexico.
- PIATTINI, Mario G. Auditoria Informatica Editorial Alfaomega Ra-Ma. 2ª Edición ampliada. D.F. Mexico
- ECHENIQUE, José Antonio, Auditoría en Informática, Editorial Mc Graw Hill, 1990, 1ª Edición en Español.
- LI, David H., Auditoría en Centros de Cómputo, Editorial Trillas, 1990, 1ª Edición en Español.
- $\frac{https://repositorio.ins.gob.pe/xmlui/bitstream/handle/INS/826/bol-ene-feb-2002-14-}{32.pdf?sequence=1\&isAllowed=y}$

http://ins.salud.gob.sv/fundamentos-del-ins/